

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208
Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: INCORPORA DOCUMENTO – APOYOS 202200425

Téngase por incorporado al expediente del proceso de ADJUDICACIÓN DE APOYOS JUDICIALES a favor del señor FERMÍN GARZÓN, el escrito presentado por la Asistente Social del Despacho, relacionado con la queja elevada por las demandantes y del mismo envíese copia a la Comisión Seccional de disciplina Judicial de Cundinamarca, dando alcance a lo ordenado en auto de 22 de septiembre pasado.

Ahora bien, con el fin de garantizar los derechos de igualdad y acceso a la administración de justicia de las señoras LADY YUMIRA y ERISLEIDA MICKEY GARZÓN CASTILLO y, por supuesto, los derechos fundamentales del señor FERMÍN GARZÓN, se ordena comisionar a la Comisaría de Familia del municipio de Anapoima para que verifique las condiciones de todo orden que se ofrecen al señor FERMÍN GARZÓN en el Hogar Campestre Anapoima. Líbrese la comunicación que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA